

Contenido Sobre B



1. Formulario de Presentación de Oferta Económica..... P
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta. Q



1. Oferta Económica



OFERTA ECONOMICA

Título del Proceso:	ADQUISICIÓN DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL	No. Expediente:	PEEX-CPJ-04-2022
Nombre del Oferente:	Sitcorp S.R.L.	RNC/Cédula:	1-24-01972-9
Fecha:	20/4/2022	RPE:	13084

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Zoho Desk Empresarial		Unidad	128		RD\$ -
2	Visual Studio Empresarial	Microsoft Visual Studio Professional 2022	Unidad	2	RD\$ 27,644.21	RD\$ 55,288.42
3	Sprout Social: Plan Avanzado		Unidad	5		RD\$ -
4	Shutterstock: Licencia Flex individual		Unidad	20		RD\$ -
5	Adobe Creative Cloud	Adobe Creative Cloud	Unidad	20	RD\$ 55,341.00	RD\$ 1,106,820.00
6.1	Herramientas en la nube de diseños civiles y construcción (AutoCAD full)		Unidad	4		RD\$ -
6.2	Herramientas en la nube de diseños civiles y construcción (AUTOCAD LT)		Unidad	8		RD\$ -
7.1	Microsoft Project Plan 5	Microsoft Project Plan 5	Unidad	10	RD\$ 34,771.00	RD\$ 347,710.00
7.2	Microsoft Project Plan 3	Microsoft Project Plan 3	Unidad	24	RD\$ 18,966.00	RD\$ 455,184.00
7.3	Microsoft Project Plan 1	Microsoft Project Plan 1	Unidad	50	RD\$ 6,322.00	RD\$ 316,100.00
8	Jira Software Estándar		Unidad	45		RD\$ -

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS		VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RD\$	RD\$ 2,281,102.42
------------------------------------	--	---	-------------------

ORIGINAL

Wilton Oleaga 20/04/2022





Firma y sello



2. Garantía Seriedad Oferta



DOMINICANA

COMPañÍA DE SEGUROS



DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: **SITCORP, S.R.L.**

Ha solicitado en fecha: 19 de ABRIL del 2022.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", una FIANZA por valor de **VEINTE Y SEIS MIL CON 00/100 RDS 26,000.00.**

Para responder a las obligaciones siguientes: **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA ADQUISICION DE SOFTWARES PARA LAS OPERACIONES DEL PODER JUDICIAL, REF. PEEEX-CPJ-04-2022.**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA** y tiene fecha de vigencia desde el **21/04/2022 AL 21/04/2023.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No 1-Flic-23423.

9.Exigida a **SITCORP, S.R.L.**

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 19 de ABRIL del 2022.



ORIGINAL